

1. Identificación del producto y la Sociedad

MELOCAR Rodent

Uso comercial: Atrayente en gel para roedores

Nº de Registro DGSP: No aplica

Empresa:

DTS OABE S.L.

Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.

48410 Orozko (Vizcaya)

Tel: (94) 633-06-55

Fax: (94) 633-95-82

Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

Teléfono de urgencias: Telf.: 94 633 06 55 (Laborables de 8:30 a 17:00 h).

2. Identificación de los peligros.

2.1 a Clasificación de la mezcla con arreglo al Real Decreto 255/2003

2.2 a Elementos de la etiqueta conforme al Real Decreto 255/2003.

Frases de Riesgo:

Consejos de Prudencia:

S 2 Manténgase fuera del alcance de los niños.

S 37 Úsense guantes adecuados.

S 45 En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrole la etiqueta o el envase).

2.1 b Clasificación de la mezcla con arreglo a la Reglamento (UE) 453/2010

2.2 b Elementos de la etiqueta conforme al Reglamento (CE) 1272/2008.

Indicaciones de Peligro:

Indicaciones de Prudencia:

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa.

P309+P310+P101 En caso de exposición o malestar: Llamar inmediatamente un Centro de Información toxicológica o a un médico. Si es necesario consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

3. Composición/Información de los componentes

Identificación	Nombre común y Nombre químico Clasificación y Frases R	Conc. % p/p
CAS		Aprox. %
CE	Directiva 67/548/CE	
Index number:	Reglamento 1272/2008	

Indicaciones de peligro, frases R y H ver la sección 16

4. Medidas de primeros auxilios

4.1. Primeros auxilios

- En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En caso de contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.
- Si fuera necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.
- No deje solo al intoxicado en ningún caso

4.2. Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

MELOCAR no es inflamable.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

Se puede emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición.

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto NO es peligroso para el medio ambiente, pero se ha de evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas:

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Organismo diana.

Los organismos diana son los siguientes:

Rata gris (*Rattus norvegicus*)

Rata negra (*Rattus rattus*)

Ratón común (*Mus musculus*)

Así como cualquier otro roedor que actúe a modo de plaga (topillos, ratón de campo, ...)

El producto MELOCAR es un atrayente eficaz para la monitorización de ratas y ratones tanto juveniles como adultos.

7.2. Categoría de usuarios

Personal no profesional (Público en general).

Personal profesional.

Personal profesional especializado.

7.3. Modo de aplicación

- Para personal NO PROFESIONAL (PÚBLICO EN GENERAL):

El producto MELOCAR aplicado por personal no profesional (público en general) se localizará en el interior y alrededor de viviendas de uso privado (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la vivienda), en portacebos correctamente etiquetados.

- Para personal PROFESIONAL:

El producto MELOCAR aplicado por personal profesional se localizará en el interior y alrededor de edificaciones e instalaciones fijas o móviles estrechamente relacionadas con la explotación ganadera (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la edificación/instalación), en portacebos correctamente etiquetados.

- Para personal PROFESIONAL ESPECIALIZADO:

El producto MELOCAR aplicado por personal profesional especializado se localizará en el interior y alrededor de edificaciones y de instalaciones fijas o móviles (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la edificación/instalación), en medios de transporte, en áreas abiertas y vertederos, en portacebos correctamente etiquetados.

7.4. Condiciones de empleo/uso generales (para todos los usuarios)

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta y síganse las instrucciones propuestas.

Los portacebos cargados deben ser colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto.

No se debe aplicar en áreas donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo.

Se deben realizar inspecciones periódicas de los portacebos colocados (se recomienda cada 3 ó 4 días), y reemplazar o rellenar los que hayan sido consumidos por los roedores, dañados por el agua o contaminados por la suciedad.

7.5. Almacenamiento:

Mantener fuera de la exposición del sol y de las heladas.

Almacenar a resguardo de la humedad, en un lugar seco y fresco.

Conservar en el envase original.

8. Límites de exposición y equipamiento de protección personal

8.1. Valores límite de exposición

No aplica

8.2. Equipos de protección individual

Protección respiratoria: No es necesaria.

Protección ocular: No es necesaria, pueden usarse gafas de seguridad.

Protección de la piel: Llevar guantes de protección química (Nitrilo).

9. Propiedades fisico-químicas

Estado físico: Gel

Color: Marrón claro

Olor: Propio

Densidad: 1,0 g/ml

Punto de congelación: -10°C

Punto de ebullición: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Punto de inflamación (copa abierta): N.A.

Temperatura de autoignición: N.A.

Solubilidad en agua: Insoluble

Solubilidad en otros disolventes: Parcialmente miscible con disolventes orgánicos.

Compatibilidad: Con la mayoría de los pesticidas excepto los alcalinos, los ácidos, las bases y los agentes oxidantes.

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad: Ver abajo sub-secciones

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se esperan.

10.4 Condiciones a evitar: Calor y exposición directa al sol.

10.5 Materiales incompatibles: Evitar el contacto con los ácidos, álcalis y agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: La descomposición térmica da lugar a productos tóxicos de diversa naturaleza, por tanto, en caso de incendio o combustión evitar la aspiración de los humos.

11. Indicaciones toxicológicas

Toxicidad aguda

DL₅₀ oral ratas : >5.000 mg / Kg

DL₅₀ dérmica conejos : > 5000 mg / Kg

CL₅₀ inhalación ratas : >50 mg / l

11.1. Irritación ocular : Ligeramente irritante

11.2. Irritación dérmica : El contacto prolongado puede provocar dermatitis

11.3. Irritación inhalatoria : No aplica

11.7. A las dosis de utilización, no muestra mutagénesis, carcinogénesis ni teratogénesis.

Nota.- Valores estimados para el producto.

12. Informaciones ecológicas

12.1 Toxicidad: No aplica

12.2 Persistencia y degradabilidad: El producto se degrada rápidamente en el medio.

12.3 Potencial de bio-acumulación: No es PBT.

12.4 Movilidad en el suelo: No presenta efectos inaceptables

12.5 Persistencia, Bio-acumulación y toxicidad de la(s) sustancia(s): ver datos

12.6 Otros efectos adversos: ver datos

12.7 Potencial de bio-acumulación: ver datos

13. Consideraciones relativas a la eliminación

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente utilizando los puntos limpios de gestión de residuos..

El agua de los lavados debe ser recuperada y neutralizada.

Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

14. Informaciones relativas al transporte

	Número ONU	DENOMINACION	Clase	Grupo de embalaje	Pictograma	Peligroso para el medio ambiente	Información adicional
ADR							

15. Informaciones Reglamentarias

Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Real Decreto 1054/2002 y modificaciones siguientes

Reglamento (UE) 528/2012 y modificaciones siguientes

Reglamento (CE) 1272/2008 y modificaciones siguientes

Reglamento (UE) N° 944/2013

Producto autorizado. No precisa de autorización para su venta.

Restricciones de uso: Ninguna

16. Otras informaciones

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado



es responsabilidad única del usuario.

Frases H

Acute Tox 4*, H302 Nocivo en caso de ingestión

Aquatic Chronic 2, H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos persistentes en el tiempo.